

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial.

Leguna.



Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCION:
Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Sábado 16 de Abril de 1898

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:
Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Número suelto 10 céntos.

GLANDARIO

PARA LAS PERSONAS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO

—CAFÉ SALUD—

POR EL SABIO HIGIENISTA Y FAMOSO SACERDOTE CATOLICO ALEMAN

S. KNIPP

Este producto que se prepara y usa lo mismo que el café ordinario, repara las fuerzas perdidas y constituye un admirable tónico digestivo; y mezclado con leche, resulta una bebida alimenticia al par que de verdadero deleite para después de las comidas, y, sobre todo, para el desayuno; pues sustituye ventajosamente al café y aún al chocolate, y es inmensamente más económico y conveniente.

A las personas nerviosas, porqué les ahorra padecimientos, á las clases acomodadas porqué les resultará más agradable que el café ordinario á poco de usarlo; á las clases pobres porqué tienen un alimento sano y económico; y sobre todo á los niños, porque no pone en conmoción como el café ordinario su sistema nervioso.—ESTE CAFE SE HIERVE CON EL AGUA.

A todos, á todos conviene el uso del **GLANDARIO**.—Pedid la marca «TORRE DEL ORO».

De venta en esta capital: D. Diego Arias, calle de San José; y en casa del Sr. Sainso, Plaza del Teatro.

ANUNCIOS

HENO

Se acaba de recibir una importante partida que venden á precio económico los Sres. Elder Dempster y C.^a Marina núm. 11.

DENTISTA AMERICANO

Ayer por temor al dolor, se morían antes de dejarse operar; hoy el Sr. Conde cirujano dentista, de ilustres y reales familias; de hermandades eclesiásticas asilos y hospitales; presidente honorario de institutos dentales nombrado en Norte América por el congreso médico dental colombiano en 1895: en un minuto cura el dolor de muelas que pueden ser útiles, y extrae las inútiles é incurables (sin dolor) por métodos eléctricos y anestésicos inofensivos usados con gran éxito hasta en los reales palacios, á un duro: tapa las caries con oro y porcelana indestructible, desde 2 á 20 duros y coloca dentaduras desde 5 á 30 duros y desde 15 á 300 duros. Castillo 17. Consulta de 11 á 4.

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días, excepto los festivos

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

(Pago adelantado)

En esta capital y resto de la provincia, 1'50 ptas. al mes.—En la Península española, 13 pesetas al semestre.—Antillas y extranjero, 28 pesetas al año.—Filipinas 30 pesetas al año.—Un número suelto, 0'10 de peseta.—Un número atrasado, 0'15 de peseta.

CONDICIONES DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

Se admiten y publican en todos los idiomas.

En la cuarta plana 3 céntimos de peseta la línea sencilla; en la tercera 5 céntimos y en la primera 10.

A las inserciones que excedan de un mes, se les hará rebaja proporcional.

Las Corporaciones y Sociedades que envíen anuncio sin lucro para ellas no abonarán nada por la inserción.

Los pobres pueden anunciar gratis por una sola vez.

Los anuncios de dimensiones extraordinarias, comunicados y esque las mortuorias, á precios convencionales.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las 9 1/2 cantada.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: á las 9 cantada.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 1/2 á 8.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Stas. Engracia y Julia y Stos. Calisto, Lamberto, Primitivo, Urcano, Fructuoso, Toribio y Joaquín.

Santo de mañana.—Stos. Aniceto, Elias, Fortunato, Hermogenes, Isidoro y Roberto.

EFEMÉRIDES

1636.—Confederación entre Francia y los Países Bajos.

1865.—Inaugurase la plaza de toros Salamanca.

REGISTRO CIVIL

ABRIL 13

Nacimientos

Julia Morales y González.
Juan Pedro Schwartz y Hernández.

Defunciones

Adela Garcia y Castro, natural de Málaga, 60 años, viuda, Hospital Civil.—Catarro intestinal crónico.

Matrimonios

Ninguno.

SECCION MARITIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

Mes de Abril.

Día 16

Entrada de buques

NUM. DE VAPORES
Al año Al mes

461—63—*Aquitaine*.—Vapor francés, de Marsella. Tomó carbon, agua y viveres, y sale para Santos y escalas, despachado por los Sres. Hijos de J. Yanes.

462—64—*Telde*.—Vapor inglés, de Londres. Tomó carbon agua y viveres, y sale para Londres despachado por su consignación.

463—65—*Esperanza*.—Vapor español de Tazacorte. Descarga frutos, toma carbon agua y viveres, y sale para Tazacorte despachado por su consignación

464—66—*Pakeha*.—Vapor inglés, de San Vicente. Tomó carbon, agua y viveres, y sale para Londres despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

465—67—*Vala*.—Vapor inglés, de Rufisque. Tomó carbon agua y viveres, y sale para Rotterdam despachado por su consignación.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 14.—4'30 t.

Recibido el 15 á las 4'50 t.

Cortes

El Gobierno manifiesta deseos de que las nuevas Cortes se convoquen para dentro de dos ó tres días.

BOLSA

Deuda perpetua 4 P₃ interior á 53'30.

Idem amortizable 66'35.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 61'25.

Compañía arrendataria de Tabacos 228'00.

CAMBIOS del día 14

Londres, vista 00'00 por £

Paris, vista á 49'50 P₃ P.

MENCHETA.

Madrid 14—8 n.

Recibido el 15—6 t.

Las Cortes

Se ha resuelto convocar las Cortes para el día 20.

Mañana publicará la «Gaceta», el decreto.

El Mensaje que S. M. presentará á las nuestras Cortes será de breve expresión, pero en términos energicos.

MENCHETA.

Madrid 15.—5'30 t.

Cuba

En telegrama oficial participa el general Blanco que el Gobierno insular se ha ofrecido incondicionalmente para defender los derechos de España, compatibles con las libertades y prosperidad de Cuba.

También mantendrá á todo trance, añade el Marqués de Peña Plata, el honor y la soberanía nacional y las instituciones libres de la colonia.

BOLSA

Deuda perpetua 4 P₃ interior á 54'00.

Idem amortizable 65'60.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 60'75,

Compañía arrendataria de Tabacos 227'00.

CAMBIOS del día 15

Londres, vista 00'00 por £

Paris, vista á 49'50 P₃ P.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

OFICIAL

Madrid 14—10'30 n.

Ministro Gobernación á Gobernador Tenerife.

En vista de lo extraordinario de las circunstancias actuales y por trascendencia que entrañan para la Patria las resoluciones que ha de proponer y adoptar ha acordado proponer á S. M. el oportuno Real decreto anticipando para el día 20 del corriente la reunion de Cortes á fin de que además de esta manera la voluntad Nacional pueda guiar á los poderes á quienes la Constitución confía la defensa del honor y de la integridad nacional.

S. M. se ha dignado firmar el R. D. que mañana publicará la «Gaceta.»

El 19 se reunirán en la Presidencia las mayorías de ambas Cámaras.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Defunción

Anoche falleció en esta capital, después de agudos padecimientos, la respetable y virtuosa Sra. D.^a Emilia Morales y Garcia, viuda de Padilla, y madre de nuestro muy querido amigo el Sr. D. Jerónimo Padilla, Venerable Párroco de la Iglesia de S. Fran-

cisco de esta capital, á quien, como á su estimada familia acompañamos en el justo dolor que sufren por tan sensible como irreparable desgracia.

El cadáver de la finada será conducido hoy á las 2 de la tarde á la Laguna, en cuyo Cementerio recibirá cristiana sepultura.

D. E. P.

Patriotismo

Nuestro respetable amigo el Excelentísimo Sr. D. Federico Verdugo y Massien, general de división de la escala de reserva, atendiendo á las graves circunstancias porque pasa la Nación, ha ofrecido sus servicios al Gobierno para que se le destine donde se considere necesario.

Es digna de aplauso—que nosotros le tributamos—la conducta de este bizarro militar y deseamos que, si el conflicto surgido con los Estados Unidos se resuelve por medio de las armas, se le designe para un puesto de confianza en esta provincia, que desempeñará con acierto, conocida su ilustración y patriotismo.

Prensa

Por haber sido llamado al servicio activo de las armas ha cesado por ahora en la dirección del estimado colega *La Opinión* nuestro amigo particular, é ilustrado compañero en la prensa, D. Angel Delgado Herrera, sustituyéndole interinamente en aquel puesto, D. Matías Molowny.

**

Nuestro querido amigo, D. Julio Jiménez y García Izquierdo, ha sido nombrado corresponsal telegráfico del *Heraldo de Madrid* en esta Capital.

Paseo

Mañana de 3 á 5 de la tarde tocará en la alameda del Príncipe la charanga del Regional de Canarias n.º 1.

Riñas de gallos

Mañana termina en el circo gallero de la Laguna las 56 peleas contratadas entre los partidarios de aquella ciudad y esta Capital.

Tranvía eléctrico

El *Boletín Oficial* de ayer inserta una circular del gobierno civil anunciando que comprobado el proyecto presentado por D. Alexis de Reuss, que solicita la concesión de un tranvía con motor eléctrico, desde esta Capital á San Cristóbal de la Laguna, se ha dispuesto con arreglo á lo preceptuado en el artículo 87 del Reglamento de 24 de Mayo de 1878, abrir una información pública á la que podrán acudir todos los vecinos que se consideren interesados, exponiendo lo que tengan por conveniente, en un plazo de veinte días á contar desde hoy.

El Bazar

Hoy ha comenzado á circular la carta que la Comisión Organizadora del Bazar para las atenciones de la guerra, dirige al vecindario de la isla de Tenerife en solicitud de la donación de algún objeto para la rifa, y creemos que tan noble propósito será coronado por el éxito más completo.

Dice así la citada carta:

"COMISIÓN ORGANIZADORA DEL BAZAR

PARA LAS NECESIDADES DE LA GUERRA

Santa Cruz de Tenerife 15 de Abril de 1898.

Muy Sr. nuestro: Agotados los recursos con que esta comisión ha venido socorriendo á las infelices víctimas que en defensa del honor patrio sacrifican su vida en cruel y devastadora guerra, surge en estos momentos la imperiosa necesidad de arbitrar nuevos auxilios con que poder hacer frente á tan apremiante y patriótico deber, que las circunstancias por todo extremo excepcionales en que podemos encontrarnos, amenazados como estamos de un gravísimo conflicto internacional, hacen de todo punto inaplazable en estos supremos instantes.

Respondiendo, pues, la comisión á estos nobilísimos sentimientos de que por modo tan patriótico y elocuente están dando muestras á cada instante los hijos de esta Capital y de la isla entera de Tenerife, identifi-

cados y unidos en el sacrosanto amor de la patria, tiene el honor de dirigirse y V., asegura de obtener su valiosísimo concurso, para el nuevo bazar que con el laudable objeto de atender á las necesidades de la guerra, dentro de los fines humanitarios á que encaminamos nuestra gestión, se abrirá en los últimos días del corriente mes.

Quedan de V. con la más distinguida consideración atentos S. S. Q. B. S. M., El Alcalde, *Pedro Schwartz*.—*Santiago La-Rosa*.—*Carlos Calzadilla*.—*Manuel Feria*.—*Benito Pérez*.—*José Mora*.—*Joté Sansón*.—*Andrés Torres*.—*Estéban Hernández Baños*.—*Bernardo Benítez de Lugo*.

Los donativos para el Bazar se recibirán desde el 15 del actual de 9 de la mañana á 6 de la tarde en la casa calle del Castillo esquina á la plaza de la Constitución.

Circo de verano

La función que para esta noche anuncia la compañía ecuestre y acrobática en honor á los jefes, oficiales y tropas expedicionarias, es escogida y variada, como puede verse por el programa que publicamos á continuación.

Además el circo estará iluminado con luz eléctrica, cuyos trabajos de instalación se estan haciendo.

Principales ejercicios que se ejecutaron:

POR 1.ª VEZ
TRABAJO ECUESTRE
por el Sr. Ferroni.

POR 1.ª VEZ
LA BARRA FIJA
ejecutada por los Sres. Amado, padre é hijo.

POR 1.ª VEZ
EL TRAPECIO DE FUERZA
por la Srita. Emilia,

POR 1.ª VEZ
LA MARIPOSA IMPERTINENTE
intermedio cómico por los clowns Janet y Ferroni.

POR 1.ª VEZ
UN CAJERO FIN DE SIGLO
escena cómica por el clown Manolo.

POR 1.ª VEZ
PEIRAL
perro en miniatura presentado por M. Ferroni.

Completarán el programa las Sras. Francesca, Madeleine, Teresa, Carlota y Blanca y los Sres. Paterna, Núñez, Hassan, Georges, Rafael y los hermanos Picot.

Esta función terminará con el estreno de la pantomima titulada:
EL OSO Y EL CENTINELA

LOS TÉRMINOS DE LA CUESTION

EL ARMISTICIO

Es tan extraordinario lo que pasa en el conflicto con los Estados Unidos, y tan sin precedente la conducta de ese país, que son muchos quienes no aciertan á darse cuenta de los términos presentes de la cuestión y del punto en que estriba la dificultad para un arreglo, que no sería definitivo pero que alejaría por algún tiempo el peligro de la guerra.

De la voladura del *Maine*, por el falso carácter dado á este asunto en la Unión americana, se creyó que pudiera ser el *casus belli*, la causa inevitable de la colisión entre ambos países.

Pero no es así: ese extremo está descartado: allí les ha parecido que era andarse por las ramas; han dado fin á la fuerza del sentimentalismo y la indignación y marchan ahora decididamente á su objeto.

Toda la política de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba—conviene repetirlo una vez más—ha tenido por único fin paralizar la acción de nuestras armas y dar el triunfo á los sediciosos.

Por el momento se limitaron á dar una sangría á nuestro presupuesto con la indemnización Mora, á preparar otras con diversas reclamaciones á alimentar la insurrección con toda clase de recursos.

En los primeros meses todo iba para ellos bien: realizaron los insurrecciones la invasión de Oriente á Occidente; estaban á las puertas de la Habana: si llegaban á entrar en esa ó en otra plaza importante, inmediata

hubiera sido la declaración de beligerancia, y correlativa á esta la intervención armada, bajo el pretexto de restablecer la paz en obsequio á los intereses del mundo civilizado.

Pero vino la reacción; España puso en Cuba un ejército numeroso; nuestros soldados, los únicos quizás capaces de vencer en aquella guerra, fueron rechazando y debilitando al enemigo. España, por sí sola, restableció la paz, con el sistema natural é irreemplazable de la guerra contra la guerra.

Entonces intervino más de lleno la diplomacia yankee, acompañada de un nuevo factor, las declaraciones falsamente humanitarias, la ridícula sensiblería de un pueblo mercantil, que había llegado al colmo de la especulación: para lucrarse suscitar una guerra.

Los Estados Unidos agitaron la cuestión de las reformas políticas; y levantaron ó alentaron las protestas contra la reconcentración, poniendo, en fin, obstáculos á la acción victoriosa de nuestras armas.

España—como otras veces hemos sostenido—cedió: anticipó la autonomía y consintió en el expediente, vicioso aun por razón de origen, de llevar temperamentos humanitarios á lo que no pueda jamás arreglarse á ese patrón, á lo que es necesaria y virtualmente inhumano: la guerra.

La Autonomía, más que equivocación nuestra, lo fué del gobierno americano.

Cuba tan de España es, está allí tan arraigada nuestra soberanía, que lejos de flaquear ésta, pareció penetrarse mas en el espíritu del país.

No había ya, al menos, quien, bajo pretextos políticos, desentara del campo de la legalidad y marchara á la manigua.

Al mismo tiempo el ejército, aunque en parte tuviera que volver á empezar, seguía victoriosamente su campaña, rechazando y aniquilando al enemigo.

Ya entonces los Estados Unidos decidieron ir á Roma por todo.

España seguía dominando todas las dificultades; el ejército, indudablemente acababa la campaña.

¿Qué otro entorpecimiento, que otro arbitrio podía quedar?
Las tropas españolas vencían á los rebeldes.

Estos, á pesar de todos los auxilios yankees, cedían el terreno.

¿Cómo favorecerles? ¿De qué modo alentar á la rebelión? ¿A qué acudir para facilitarle un respiro?

¿Cuál era la única manera de evitar que las tropas españolas triunfaran?

Pues hacerles suspender las hostilidades, imponerles el armisticio.

Tal es la historia exacta de lo que pasa, tal es lo que el Nestor de la Unión americana, el prudente y justo Mac-Kinly, rechazando otros procedimientos mas escandalosos, pero seguramente mas francos, pretende de nuestro país.

España, con toda razón, no había llamado á engaño, viendo el fin encubierto de esa política artera.

En suma ¿qué se pretende?
Que nuestro país se reconozca incapaz para vencer allí por sí solo.

Ya se sabe lo que han contestado los rebeldes; ya se sabe que, á propósito de la actitud de éstos, Mackinley no suelta prenda en ningún sentido. ¿qué garantías ofrece, en sus antecedentes y en sus hechos de ahora para que nos fíemos de él? Si España suspende la acción de sus armas, y apesar de eso continúa la rebelión ¿cómo no comprender que la mala fe de la Unión Americana nos echará en cara el cumplimiento de su consejo, y pondrá al mundo por testigo de que es preciso intervenir allí para poner orden en los asuntos de Cuba?

Este es el presente y el porvenir de la cuestión.

La humillación, el despojo inmediato es lo que se pretende.

Sin necesidad de tocar á la fibra patriótica, ni suscitar el punto de honor, se vé claramente cuál debía ser

en este punto la actitud de nuestro país.

Las potencias han intervenido, y el gobierno español ha cedido de nuevo.

No queremos discutir si atiende al Consejo ó si obedece á la presión.

Aceptemos que quiere sincerarse una vez más, poniendo á toda Europa por testigo de su moderación y deseo de paz.

Desgraciadamente creemos que ese nuevo sacrificio será inútil.

Vá á hacerse un nuevo llamamiento á la paz.

El ejército regular, el siempre victorioso, baja las armas para que los rebeldes y traidores se acojan á un magnánimo perdón.

Quiera Dios que las hordas filibusteras sean sensibles á tanta generosidad.

Pero repetimos que sería inocente fiar en su buena fé en la de quienes desde el principio las han favorecido.

Se vá á ganar tiempo con esa suspensión de hostilidades.

No deje de utilizarlo el gobierno en defensa de la nación, porque el conflicto solo está aplazado, y tras la intransigencia de los rebeldes, vendrá algún nuevo ardor ó alguna humillante exigencia de parte de los Estados Unidos.

¿Cederá entonces el gobierno también?

Proceda España en sus preparativos como si el reto estuviera en pie, como si pasado este nuevo plazo fuera inevitable la guerra.

Ahora, de momento, lo que queda por ver es como reciben esta noticia los leales de Cuba.

Lo que resta por averiguar es lo que cede de sus pretensiones el gobierno de los Estados Unidos.

Lo que importa es saber si se completa, en una tregua mútua y verdad, esta mitad de armisticio.

A cada momento, cambian ó varían los puntos de vista de la cuestión.

Terminado este artículo, nos dice el telégrafo qué según manifestación de los representantes de las potencias, á cambio del armisticio los Estados Unidos retirarán su escuadra y cesarán de prestar auxilio á los insurrectos.

¿Qué elocuente esta última confesión!

¿Es la declaración de la deslealtad de un país hecha por el mismo ante testigos!

Es la más completa y lisongera justificación de España.

Hubieran cesado hace tiempo esos auxilios, y ya por la fuerza de nuestras armas, sin pacto ni intervención alguna, estaría concluida la guerra.

¿Qué se ha pretendido, pues, con esa formalidad de la tregua, que ni aun armisticio, es, porque le falta todavía el consentimiento, de la parte enemiga?

O una imposición injusta, como las anteriores.

O lo más piadosamente pensado, una fórmula para cubrir el arrepentimiento de una deslealtad.

La experiencia enseña en este punto que no es cuerdo forjarse ilusiones.

Deseemos sí, ardientemente, para satisfacción de nuestro país, que mediante el compromiso que indica el despacho, y bajo la garantía de las potencias, sea como haya cedido el gobierno español de su anterior resolución.

Y consideremos con legítimo orgullo que de todas las humillaciones por nosotros sufridas, no hay ninguna que equivalga á esa vergonzosa confesión de, su crimen y de sus miserables imposturas, hecha á la faz del mundo por los Estados Unidos.

En su guerra con nosotros ha sido ya vencido dos veces.

Moralmente por ese acto de contrición.

Y de un modo material, porque, si él era el alma de la guerra, como acaba de confesar, ¿cuál es la conclusión que se impone al ver que solicita el armisticio?

Triunfan algo la nobleza y la verdad. España no baja las armas por imposición. Concede una tregua á solicitud de su enemigo. Aliende á la mediación de las potencias, que interponen, para cubrir su cansancio ó su debilidad moral, los omnipotentes Estados Unidos. Este ha sido un verdadero juicio de Dios. Sea también El en nuestra ayuda, para las cuestiones que aún quedan por resolver.

MARINA MILITAR

¿Acorazados ó torpederos?

Nunca como en los momentos presentes han tenido actualidad palpitable las cuestiones que se refieren á las construcciones navales y á las probabilidades de éxito en una lucha entablada en igualdad de condiciones entre las grandes moles marítimas que se llaman acorazados de combate, y las diminutas y poderosas máquinas de destrucción, que tienen el nombre de torpederos. Se habla tanto y en tan diversos sentidos con motivo de los aprestos navales que están haciendo Europa y América, que creemos oportuno estudiar técnicamente los medios de ataque y de defensa de los distintos tipos de barcos de guerra que en la actualidad navegan, para deducir lo más lógicamente posible y en igualdad económica, qué es lo más conveniente, si decidirse por los acorazados ó optar por los barcos de poca defensa y grandes medios ofensivos. Para ordenar este trabajo, dividimos la guerra marítima en dos grandes grupos. En el primero comprendemos la guerra de bombardeo, esto es, la lucha entre las fortalezas de mar y las de tierra; en el segundo abarcamos la verdadera guerra marítima, que comprende el combate naval militar, y el ejercicio del corso; y hacemos esa división, porque es la única forma de que nuestros lectores que sean legos en asuntos marítimos, comprendan con claridad el verdadero papel asignado á cada tipo naval, y las necesidades á que res-

ponden las distintas máquinas de guerra que hoy surcan los mares.

Guerra de bombardeo

Buenos eran los barcos de madera con blindajes máximos de 10 centímetros, para exponerse á los fuegos de la Artillería de plaza de sistema antiguo, con pólvoras casi prehistóricas y proyectiles esféricos casi inofensivos.

Aquellos cañones hacían blanco por casualidad, y cuando lo hacían, apenas si causaban efecto útil en las planchas de blindaje, como sucedió con los fuegos del Callao sobre la *Numanzia*.

Las baterías de á bordo tenían blancos kilométricos á que apuntar y ni un sólo proyectil se desperdiciaba, por la sencilla razón de que los que no daban en los fuertes iban á caer sobre los edificios de las ciudades.

En tales condiciones era imposible la lucha de una escuadra, porque había la seguridad de desmontar desde el mar las baterías de tierra y la certeza de reducir á polvo una ciudad con los proyectiles de los cañones de los barcos.

Contra el blindaje de las fragatas se proyectaron cañones de gran alcance proyectiles perforantes, capaces de penetrar las planchas, de abrir vías de agua y de causar destrozos en las baterías de á bordo.

Varió el aspecto, y hubo ya necesidad de que los barcos se defendieran de las baterías de costa, buscando la defensa en los espesores y dureza de los blindajes y en el mayor alcance de sus cañones.

Llegó al límite la balística, construyendo esas moles de 20 y hasta de 23 centímetros, que arrojan proyectiles capaces de destruir uno sólo á un barco de madera, y contestó la arquitectura naval proyectando barcos capaces de soportar los pesos y las resistencias que suponen los cañones modernos de gran calibre, y de resistir los choques de los proyectiles de costa de la moderna artillería.

Para el peso, el gran desplazamiento; para la resistencia, el gran blindaje, la coraza.

¿No sería ridículo intentar bombardear fuertes defendidos con una escuadra de antiguas fragatas?

Resulta: que la guerra de bombardeo no puede intentarse más que por barcos acorazados, y que la misión principal de esos buques consiste en apagar los fuegos de las baterías de costa, para poder hacer efectivos desembarcos de hombres y artillería, ó para dismantelar las fortificaciones de plaza fuertes estratégicas.

Quién puede tener acorazados, en qué condiciones y para qué son cuestiones que estudiaremos en sucesivos artículos.

UN MARINO.

Lo que dice Clara Barton

El periódico *The Evangelist*, de Nueva York, ha publicado una carta firmada por el ministro presbiteriano, Reverendo Edward W. Abby, en cuyo documento se echan por tierra todas las invenciones que algunos corresponsales yankees envían desde la Habana á sus periódicos, respecto á la manera de ser recibidos allí los americanos.

He aquí algunos párrafos de la mencionada carta:

“La habitual cortesía española manifestábase en todas partes, y pronto ví que eran infundados los temores del mal trato que tanto predominan en los Estados Unidos.

En otras palabras, puede decirse que el americano es tan bien recibido hoy en la Habana como siempre lo ha sido y, á lo menos hasta la hora presente, no tiene motivo de queja. Mas si quiere intervenir de palabra ó de hecho en los asuntos del Gobierno, pronto comprenderá para qué están aquí los miles de soldados que constatemente recorren las calles solos y por compañías. España no mantiene un ejército de 200.000 hombres en esta isla para consentir que los de fuera vilipendie al Gobierno ó ayuden á los rebeldes contra su autoridad. Pero todo aquél que se conduzca con discreción ordinaria será tan cortésmente tratado en las calles de la Habana como un español en las de Nueva York, y se maravillará de que en los Estados Unidos se abriguen tales temores de peligros personales á los americanos aquí resi-

dentés, al ver que nada justifique semejantes recelos.

No quiero decir que los funcionarios españoles amen cordialmente á nuestra nación, ó que los españoles en general aprueban las simpatías que damos á los revolucionarios cubanos; pero jamás, ni de palabra ni en ninguna otra forma ó señal, se le hará comprender al americano que aquí no es tan bien recibido y tan libre como un español en los Estados Unidos.

Deseo hacer constar estos hechos, porque en los Estados Unidos se tiene una idea fundamentalmente errónea de la situación en la Habana, por que ellos sirven para que se comprenda con cuanta razón hubo de exclamar la señora Clara Barton: «Siento vergüenza y humillación al ver como se expresan mis compatriotas.»

Antes de salir de mi patria había leído en los periódicos que la misión de la Sra. Barton fracasaría, que sería expulsada de la Isla, ó que, en caso de dejarse permanecer en ella era tan bárbara la dominación española que de seguro le pondría obstáculos que imposibilitaran su obra caritativa.

Deseoso de asesorarme de los hechos la visité para saber la verdad. Encontréla comodamente instalada y delicada, con sus ayudantes, á sus labores, muy adelantada. Las primeras palabras que le oí proferir fueron las que he copiado arriba.

Manifestóme que deseaba se hiciera todo lo posible para rectificar esas falsas impresiones en el ánimo de nuestro pueblo, y añadió:

“Aquí todo el mundo, del gobernador general abajo, me ha prestado toda clase de auxilios, en vez de oponernos obstáculos, se han apresurado á ofrecernos todo linaje de facilidades; en vez de expulsarnos del país, hemos tenido tal recibimiento y se han puesto á nuestra disposición tales medios para la realización de la obra de socorros, que estamos verdaderamente pasmados de los resultados obtenidos.”

Fueron todas estas expediciones como los primeros pasos de la conquista, y no dejaría de haber entre aquellos salvajes insulares alguno que presagiara, al ver la frecuencia con que arribaban á sus costas aquellos extranjeros, que algún día les había de ser funesto el conocimiento que de su tierra iban adquiriendo.

Pero no fueron españoles los que mandaron la primera expedición que vino á conquistar las Canarias. Antonio Viana asegura que los primeros franceses que pisaron Lanzarote venían mandados por Servant, autorizado para ello por Enrique III de Castilla. Zurita y Salazar creen que la orden para conquistar estas islas la obtuvo de ese rey Rubín de Broquemont, queriendo recompensarle los servicios que éste le hizo á su padre Juan I cuando las guerras de Portugal y que Broquemont le transmitió el derecho á su primo Juan de Bethencourt, cosa que no dicen las crónicas de aquella época ni tampoco menciona escritor alguno; por lo cual los historiadores lo que juzgan es que Juan de Bethencourt consiguió esa gracia por la decidida influencia que con aquel monarca tenía Broquemont. Este está probado le facilitó recursos á Bethencourt para poder emprender la conquista de Canarias, que había de arrancar á aquellos naturales del aislamiento feliz en que vivían, ignorantes del mundo y casi ignorados por éste.

Fué, pues, el héroe que empezó la conquista del archipiélago Canario Juan de Bethencourt, caballero francés, barón de San Martín la Gaillardt en el condado de Eu, natural de Normandía, con la hermosura propia de su raza, valiente, decidido, frugal, que emprendió la conquista de estas islas, «para honra de Dios y sostenimiento y aumento de nuestra fé.» (1) Acompañábanle los cronistas Fray Pedro Bontier, religioso del Convento de de Saint Jouvin de Marmés; Juan de Berrier, presbítero; Gadifer de la Salle su antiguo amigo, á quien asoció á su empresa, y los isleños

que, educado en Roma, llegó á adquirir en el siglo de oro de Augusto renombre de intrépido y de sabio.

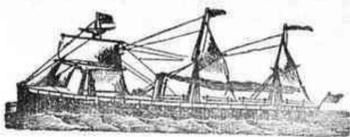
El primer emperador le restituyó á su trono y entonces el rey africano, queriendo cononar las islas Afortunadas que tan inmediatas á su nación se encontraban, envió una escuadra que las reconociera y le llevara relación exacta de cada una de ellas. Juba escribió de este viaje un volumen que dedicó á Augusto (1) y que fué la fuente histórica de todos los cosmógrafos de aquella época que de Canarias se ocuparon. Estrabón dice: «que las islas Afortunadas, tan celebradas por los poetas, eran ya bastantemente conocidas y que no estaban muy distantes de los promontorios de la Mauritania.»

Pero los romanos, empeñados en sus guerras y en sus conquistas, fueron olvidándose de estas islas, hasta que la gran invasión de los bárbaros en el siglo V hizo que su recuerdo se olvidase casi en absoluto. Aquel gran cataclismo, aquella infinidad de hombres del Norte que cayeron sobre la parte Sur de Europa, fué el denso velo que cubrió el archipiélago ocultando á las miradas de la mayor parte de los que en la Edad Media habitaron esa porción del planeta. Pero si en esa época los cristianos las desconocían, no sucedía lo mismo á los árabes españoles. En sus obras se hace referencia á las Canarias con el nombre de *Ab-Jacir Al Khaledal*, que significa Islas Afortunadas, y sus geógrafos las citan con frecuencia demostrando en sus citas el exacto conocimiento que del archipiélago poseían. Todos estos pueblos las conocieron en la antigüedad y en la Edad Media. Algunos de ellos arribaron á sus costas, y otros hablaban de Canarias como de unas islas privilegiadas en las que Dios había derramado todas las galas de su ilimitada imaginación.

Pero por fin, como el viajero que después de cruzar extraviados caminos y senderos desconocidos ha llegado al

(1) Chíl y Naranjo. Obra citada. Tomo I Página 306.

(1) Viera y Clavijo. Obra citada. tomo I página 236.



VAPORES QUE DESPACHA
LA CASA DE LOS SRES HIJOS DE J. YANES

THE HAMBURG S. AMERICAN C. ^{os}

PARA VIGO Y HAMBURGO

Saldrá de este puerto el día 16 del corriente, el magnífico vapor inglés

BELGRANO

Admite carga y pasajeros.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE F. PRAST Y C. ^a

PARA

Puerto Rico y la Habana.

El vapor español de gran velocidad.

MIGUEL GALLART

Deberá llegar á este puerto el día 5 de Mayo de 1898.

Admite carga y pasajeros.



VAPORES QUE DESPACHA LA CASA
DE LOS SRES. ELDER DEMPSTER Y C. ^a

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANÍA LIMITED

Para Liverpool directo

El hermoso vapor nombrado

CALABAR

Saldrá de este puerto el 12 del corriente mes.—
Admite carga y pasajeros.

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMP. LIMITED

PARA LIVERPOOL VIA MADEIRA
El rápido vapor nombrado

CAMEROON

Saldrá de este puerto el 15 del corriente mes.—
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

LA CASA DE LOS SRES. HAMILTON Y C. ^a

MESSRS. JOHN T. RENNIE SON & Co's

Para LONDRES

Saldrá de este puerto el día 17 del corriente, el magnífico vapor inglés, nombrado,

INYONI

Admite 10 pasajeros de 1.ª clase y tiene hueco para 200 toneladas de carga.

Messrs George Thompson & C^{os}

Para LONDRES

Saldrá de este puerto el día 20 de Abril el hermoso vapor inglés,

AUSTRALASIAN

Admite 6 pasajeros de primera clase y 400 toneladas de carga.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

Para SOUTHAMPTON

Saldrá de este puerto el día 22 del actual, el magnífico vapor, nombrado,

GAIKA

Admite 2 pasajeros y tiene hueco para 200 toneladas de carga,

DISPONIBLE

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco 6 y 8.

término de su viaje, hemos nosotros venido exponiendo hipótesis, teorías, conjeturas y argumentos hasta llegar á los tiempos verdaderamente históricos en que se sale del terreno de las dudas, para referir con exacto conocimiento los hechos acaecidos en estos pueblos y los descubrimientos y disposiciones que en algo han afectado á su progreso y desarrollo.

Las Canarias no podían seguir en el estado en que habían vivido. Acercábase ya para Europa la época de los descubrimientos. El hombre encontraba estrecho el mundo en que se movía y empezó entonces á dirigir su mirada á estas islas con objeto de erigir en ellas un reino y no consentir por más tiempo que la verdadera religión fuese desconocida por sus habitantes. El primero que pensó seriamente en su conquista fué D. Luis de la Cerda, conde de Clermont, educado en la corte de Aragón en aquellos tiempos en que el reino de Aragón era de los más poderosos de Europa y lo ocupaban monarcas como el célebre D. Pedro el Ceremonioso. D. Luis, por las noticias que adquirió de estas islas, comprendió que su conquista era realizable y que en ellas podía crearse un reino, cuya corona él podía ceñirse. Consecuente con esta opinión se presentó en el año 1344 como embajador de S. M. Cristianísima al Papa Clemente IV que residía en Avignon y le rogó le diera la investidura del reino de las Canarias, coronándolo como rey de este Archipiélago y recomendándolo á los príncipes cristianos que entonces ocupaban los tronos de Europa, para que lo ayudaran en su empresa con armas y subsidios. Clemente IV accedió á todo lo que le pedía el descendiente de los Infantes Castellanos, y en consistorio público fueron erigidas las Canarias en reino feudatario de la Santa Sede Apostólica y proclamado como su soberano á Don Luis de la Cerda con el pomposo título de *Príncipe de la Fortuna*. El nuevo soberano paseó por las calles de la Corte Pontificia con cetro y corona, y aunque los reyes cristianos acataron la elección del Pontífice, parece que el de Por-

tugal protestó, y protestó también Alfonso XI en carta fechada en Alcalá de Henares en 13 de Mayo de 1345, alegando tener derecho á la corona de Canarias como comprendida en la diócesis de Marruecos, sufragánea de la Iglesia Metropolitana de Sevilla.

De todos los monarcas cristianos sólo D. Pedro IV de Aragón auxilió á D. Luis de la Cerda dándole algunas galeras y permitiéndole que de Cerdeña sacara cierto número de víveres para la expedición; expedición que no se llevó á cabo en un todo y que apenas se intentó realizarla por la oposición que le hizo Alfonso XI de Castilla, y también por las graves complicaciones que existían en la corte de Francia, en las cuales es muy probable tuviera alguna intervención el nominal rey de Canarias, que murió sin llegar á su reino y sin haber conquistado sus deseados dominios.

D. Luis Benzoni en su tratado de las Canarias incorporado al del Nuevo Mundo afirma que dos galeras de las que componían la escuadra de D. Luis de la Cerda se adelantaron desde un puerto de Cataluña hasta las Canarias con objeto de observar el país y arribaron á la isla de Canaria desembarcando por Gando. Los naturales le opusieron tenaz resistencia y concluyeron por derrotar á los españoles que fueron hechos prisioneros. Más tarde éstos tal vez se aunaron con los naturales y quizás fueran los que comunicaran al guanche canario algunos de los adelantos que sobre los de las otras islas poseían. La Providencia no había aún señalado la hora en que las Canarias debían perder su independencia. Todavía tenía que ser visitada la Gomera por los gallegos en 1448; Lanzarote, por los castellanos en 1450, Fuerteventura, Canaria, Tenerife, Gomera y Hierro por los andaluces y vizcainos en tiempo de Enrique III; y por último, Lanzarote por los mismos vizcainos, en la que saquearon é hicieron 170 prisioneros, entre ellos el rey *Tingufaya* y su esposa. (1)

(1) Viera y Clavijo. Obra citada, tomo I, pagina 255.